

Resolución
N° 153/2025

Acta Ordinaria N° 017/2025

VISTO: La nota presentada por la permisaria del Paseo Gastronómico Marianella Galvao inserta en Exp 2022-81-1300-00219

CONSIDERANDO : que la misma solicita que se vea la situación de la deuda y desarme del chiringo

Atento a lo precedentemente expuesto:

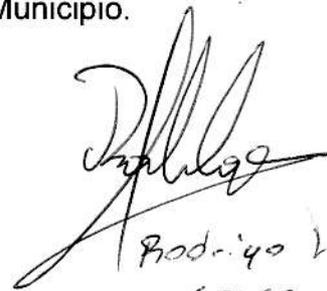
**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS
RESUELVE :**

1. que se le realice un convenio de pago con una entrega de \$ 2.000 y 12 cuotas mensuales y consecutivas de \$ 2.000 para el pago de la deuda y que desarme el chiringo y se lleve las cosas
2. Comuníquese y hagase saber a la Secretaría de Descentralización y Participación
4. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS



Eduardo Barón
Alcalde



Rodrigo Lopez
concejal



LUZ MOISES
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS